



Valparaíso, 24 de marzo de 2025

OFICIO N° 775-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el caso del niño Jonathan Solis, quien fue diagnosticado con Atrofia Muscular Espinal y requiere el medicamento Ridisplam. Al respecto, analice la posibilidad de gestionar el financiamiento del fármaco o medidas de apoyo que permitan reunir los recursos necesarios, como también, incluir dicha patología en las Garantías Explicitas en Salud o Ley Ricarte Soto, en una próxima Ley de Presupuestos del Sector Público.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE218101476E7F39